

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2025

La Rama Judicial de Colombia, junto a la Jurisdicción Especial para la Paz, lamentamos profundamente y condenamos de manera enérgica el asesinato del señor Senador de la República y precandidato presidencial, Miguel Uribe Turbay. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su familia, amigos y allegados, acompañándolos en este momento de dolor, y reiteramos nuestro compromiso con la defensa irrestricta de los derechos fundamentales, en especial el derecho a la vida, pilar esencial de toda sociedad democrática.

Confiamos en el trabajo de las autoridades competentes para adelantar las investigaciones necesarias que permitan esclarecer los hechos, identificar a los responsables y aplicar las sanciones que correspondan conforme a la ley. Este acto de barbarie no solo arrebató una vida, sino que atenta contra los principios esenciales de la convivencia pacífica y del respeto por las instituciones.

Reafirmamos que en un Estado de Derecho, el diálogo, el respeto por la diferencia y el fortalecimiento de las instituciones son las únicas vías legítimas para la resolución de los conflictos. La violencia, en cualquiera de sus formas, es inadmisibles y debe ser rechazada categóricamente por todos los sectores de la sociedad.

Las Altas Cortes, en unidad, junto a la Jurisdicción Especial para la Paz y todos los servidores judiciales del país hacemos un llamado a la ciudadanía a mantener la serenidad, evitar la polarización y rodear las instituciones democráticas. Solo mediante el respeto mutuo, el imperio de la ley y un compromiso firme con la paz podremos avanzar hacia una Colombia más justa, segura y reconciliada.

**Octavio Augusto Tejeiro Duque**

Presidente  
Corte Suprema de Justicia

**Luis Alberto Álvarez Parra**

Presidente  
Consejo de Estado

**Jorge Enrique Ibáñez Najar**

Presidente  
Corte Constitucional

**Jorge Enrique Vallejo Jaramillo**

Presidente  
Consejo Superior de la judicatura

**Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo**

Presidente  
Comisión Nacional de Disciplina Judicial

**Alejandro Ramelli Arteaga**

Presidente  
Jurisdicción Especial para la Paz